

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DÍEZ PATERNAIN

D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

AUSENTES:

D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

En Ayegui-Aiegi, a **veintitrés de junio del año dos mil veintidós**, siendo las veinte horas de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale. Buenas tardes. Convocatoria a pleno en sesión ordinaria. Primero, bueno, como he anunciado antes, Miguel Ángel no va a asistir tampoco a la sesión del pleno.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde- presidente: Primer punto del orden del día, aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de abril. Si tenéis alguna objeción al acta, Juan Luis e Iñaki.

Iñaki-Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No hay objeciones.
Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada
Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Como no hay alegaciones al acta se aprueba por asentimiento.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: En el punto número dos, informaciones sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui-Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación Municipal del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós y otras informaciones de Alcaldía. ¿Algo al respecto?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No hay alegaciones.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: No hay alegaciones.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Yo, como informaciones de Alcaldía, sí que tengo que comunicaros un par de asuntos. En primer lugar, como bien sabéis, la ponencia de valoración, teníamos que aprobarla, la iniciamos el año pasado. Ya hemos tenido una comisión mixta para la cual fuimos allí y cómo surgió alguna duda, decidimos no aprobarla y aclarar alguna duda que teníamos. Luego tuvimos una reunión aquí prevista con TRACASA, que es la empresa que nos ha hecho el estudio y nos resolvió esas dudas y ya con esas dudas resueltas fuimos otra vez a una segunda reunión a la Comisión Mixta para aprobar esa ponencia de valoración. Ya sabéis también que el Gobierno de Navarra nos obligó a hacer esta propuesta de Riqueza Territorial, perdón de ponencia de valoración, porque llevábamos quince años sin hacer la ponencia de valoración, sabéis que la ley nos obliga a cada cinco años hacerla, no sé el por qué estas tres veces que deberíamos haber hecho esa ponencia, esa regulación no se ha hecho y bueno, Haciendas Locales nos obligó a hacerla también. Y si no, nos denunciaban y nos sancionaban con el diez por ciento que Haciendas Locales ingresa destina aquí al Ayuntamiento. También deciros que esa ponencia de valoración se ha aprobado y sí que suben más de un veinticinco por ciento esos valores catastrales, pero que hay una ley en la cual, de haciendas locales, en el artículo ciento treinta y ocho de la Ley de Haciendas Locales que nos permite hacer esa regulación en los tres años siguientes, ¿no? Entonces ahora habrá que hacer el estudio con TRACASA o bien con Riqueza Territorial para poder hacer ese estudio y hacer una baremación en el tiempo del porcentaje que corresponda para hacer y a partir también del tercer año hacemos la subida del coeficiente adaptándonos al cero veinticinco, que es lo que marca la ley de cero veintiuno que tenemos actualmente, pasaremos progresivamente también a ir subiendo el coeficiente a lo que nos marque la ley. Vale. Y luego el otro tema que tenía también para comentaros. Pues que ya sabéis que la animadora educadora, animadora sociocultural, Marisa Berrade, que estaba aquí, que vino hace ya ocho meses o nueve, ha cogido plaza en Zizur y nos deja hoy, casualidad ha sido el último día de trabajo de ella, nosotros tuvimos que tirar de la lista cuando sacamos la plaza y a partir de mañana entra la nueva persona que será la nueva educadora animadora y empezará a partir de mañana, cuando

queráis, podéis pasar a conocerla si queréis o hablar con ella de cualquier tema relacionado con la educación, educadora o animadora sociocultural, se llama Esther. Y ya la iréis conociendo, yo tampoco he podido estar mucho más, más que cuando hicimos las llamadas pertinentes tirando de la lista que había en la convocatoria y entra a trabajar mañana, mañana viernes, eso es. Si queréis comentar alguna cosa, queréis comentar algo, algo de las informaciones que os he dado podéis hacerlo ahora.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Yo, simplemente quisiera aprovechar para agradecer a Marisa el trabajo que ha hecho con nosotros y desearle suerte en Zizur, que sí tengo entendido que ella ya había estado trabajando ahí, o sea, que yo supongo que estará a gusto, pues que le vaya bien.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Sí, Marisa estuvo trabajando en Zizur anteriormente y, sobre todo, que la plaza que ella coge ahora allí es todo totalmente de educadora, que es lo que ha trabajado, lo que le gusta y lo que quiere hacer. Entonces, pues bueno, que le vaya muy bien, agradecerle también todo su trabajo, como lo he hecho hoy personalmente con ella y nada, desearle suerte y que la que venga, pues que bienvenida.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y GASTIZUN S.L., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número tres, aprobación si procede de la Cuenta General del Ayuntamiento y Gastizun SL correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno. De las cuentas de Gastizun no voy a comentar más, hemos tenido anteriormente en la Junta General de Gastizun para hablar de ello, las del informe de Intervención del Ayuntamiento. Como bien sabéis, hay tres reglas de gastos de sostenibilidad financiera de que había un presupuesto del año dos mil veintiuno que hay que cumplir, que son tres: estabilidad presupuestaria, dos, sostenibilidad financiera, deuda pública y la regla de gasto, como habéis visto en el informe de Intervención. Pues sí que es verdad que no cumplimos las reglas, pero viene dado por el tema de que, sí que nos dejan, nos permiten como bien hemos indicado anteriormente las causas del incumplimiento de la estabilidad presupuestaria vienen determinadas por la financiación de determinados gastos con remanente de tesorería, pero tanto este año, el dos mil veintiuno como el dos mil veintidós también nos permiten, están suspendidas el cumplimiento de las tres reglas fiscales. Entonces, por eso no se cumplieron, se ampliaron partidas presupuestarias con el hecho de que se podía gastar el remanente de tesorería. Y estuvimos tirando, pues para bien, para ayudas sociales y para otros asuntos, calles o cualquier otra actuación que se podía hacer y ampliar. Ya sabéis que las cuentas pues están bien, aunque aquí parece que son negativas. El Ayuntamiento tiene un superávit, hay un remanente de tesorería de más de cuatrocientos mil euros y bueno, son las cuentas que habéis tenido opción de ver en este informe y en las comisiones que hemos tenido pertinentes. Iñaki y Juan Luis, cuando queráis, tenéis la palabra al respecto.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No quiero añadir nada.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada

Se pasa a votar la aprobación de la cuenta general de 2021:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor y tres votos en contra.

4. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES Y VOLUMEN EN PARCELA 932 DEL POLÍGONO 2.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número cuatro, aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle para la modificación de alineaciones y volumen en parcela nueve tres dos del polígono dos. Esto ya sabéis que es simplemente aprobación definitiva, ya se trajo al pleno anterior para aprobación inicial. Como no ha habido alegaciones, no tiene más sentido que explicar que ya sabíais el resultado de ello, pues creo que pasamos a votar o si queréis comentar algo al respecto. Pero no hay ninguna alegación al respecto de ello.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Pues pasamos a votación del punto número cuatro. Aprobación definitiva si procede del estudio de detalle para la modificación de alineaciones y volumen en la parcela nueve tres dos del polígono dos.

Se pasa a votar la aprobación definitiva del Estudio de Detalle:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Siete votos a favor, tres abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA SUBMANZANA 13-B DEL SECTOR 1 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE AYEGUI.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número cinco. Aprobación definitiva, si procede del estudio de detalle de la submanzana trece b del sector uno del Plan General Municipal de Ayegui, lo mismo que antes. Es el mismo punto que antes, se trajo también al pleno anterior. Se explicó lo que era la aprobación inicial y ahora viene a la aprobación definitiva. Tampoco ha habido alegaciones al respecto y pasamos a aprobar la aprobación definitiva, ¿si alguno quiere comentar algo?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Tampoco, pues pasamos a votación del punto número cinco. Aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle de la submanzana trece b del sector uno del Plan General Municipal de Ayegui.

Se pasa a votar la aprobación definitiva del Estudio de Detalle:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Siete votos a favor, tres abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número seis, ruegos y preguntas. Iñaki te doy la palabra, sí quieres hacer algún comentario o alguna pregunta.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, voy a aprovechar el turno para preguntar por unas cosas que preocupan a mí y bueno, a algunos ciudadanos, vecinos que me han contactado, quisiera saber por qué nos hemos quedado fuera del convenio de asistencia técnica del proyecto de Elena. Es una cosa que vino a firmar a Tierra Estella, el vicepresidente Ayerdi y se reunió con varios alcaldes y nosotros no estábamos. Quisiera saber por qué no estuvimos en aquello, creo que el asunto se trata de rehabilitación. Creo que eso es algo que nos viene bastante bien, porque en el pueblo hay casas que necesitarían rehabilitación y sin embargo no estuvimos allí. Otra pregunta, ¿nos hemos presentado en la convocatoria de subvenciones para la elaboración de planes en materia de comercio? Hubo una resolución, la treinta y nueve del dos mil veintidós de once de marzo y quisiera saber si nos hemos presentado y bueno, también un poco más en general, cuál es la política de Ayegui unido respecto al impulso del comercio en Ayegui. Otro asunto que me preocupa o

preocupa a algunos vecinos, hay quejas de algunos vecinos que, por lo visto, han escrito a la Alcaldía. No sé si les han contestado sobre la circulación cada vez más frecuente en una zona del Camino de Santiago, la calle Camino de Santiago, en Irache. Y por lo visto es un camino que no está asfaltado, es de albero, por así decirlo, y pasan bastantes vehículos que van y vienen a, si no tengo entendido que, a Pago de Larrainzar, a lo que tengan que hacer allí visitas, catas o lo que tengan que hacer. Pero no es una carretera, no es una carretera como tal, es un camino y bueno, parece que molesta a algunos vecinos, ahí por lo visto había unos pivotes o bolardos antes que ya no sé si están. Bueno, no se quisiera saber si se le ha contestado a este vecino y si se va a hacer algo a ese respecto. Vale. Y otro asunto que también me preocupa, hay un pacto de alcaldías por el clima y la energía. A mí el tema del clima en general me tiene muy preocupado. Y de la energía, las dos cosas, parece ser que nos hemos quedado fuera también de este pacto, hay treinta y dos municipios que se han apuntado y nosotros no, quisiera saber porque esto se trata de un proyecto que viene de Europa y que en Navarra se llama Life IP N Adapta CC. Son unas siglas como un poco raras. Hay una web que se dedica a impulsar la adaptación al clima. Quisiera saber por qué no estamos ahí dentro, eso es todo.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, yo te voy a empezar a contestar por partes. También lo del tema del primer punto del tema de Elena. Yo ahora mismo no estoy puesto en ese tema porque no sé a qué se refiere, entonces te contestaré, buscaré información de ello y te contestaré en el siguiente pleno respecto de ese tema. Porque ahora no me suena el tema de esa convocatoria de subvenciones. Las subvenciones a planes de comercios sí que llegó y lo estudiamos aquí un poco y vimos a ver y lo lanzamos un poco por las redes para ver si algún comercio y tal se podía mover al respecto porque creo, si no es la que me equivoco, si no, buscaré también información y te la facilitaré, pero esa es una subvención también que se promovía para todos los comercios de Ayegui. Se lanzó, se propuso a la gente y aquí nadie se presentó, ni pidió más información, ni nada. No, aparte del Ayuntamiento, lo que puedo contestarte es eso, que aquí no, nosotros como Ayegui unido sí que intentamos mover el comercio y así, intentaremos buscar soluciones para todos los comercios y todos los establecimientos que conlleve e intentar ayudar en lo que se pueda. Y luego el tema del camino de circulación de camino Santiago Irache, en Irache es un camino que no es Camino de Santiago, que el Camino de Santiago no transcurre por ahí, otra cosa es que los vecinos lo usen como Camino Santiago, alternativa del Camino de Santiago real que circula por la parte de arriba del pueblo de la población por San Pelayo, Calle Camino Santiago que por eso se llama calle Camino Santiago, pasa a través de Ardantze y sube hacia Irache. ¿Qué pasa? Que aquí también por darle vida a los comercios y así, se puso un letrero en el centro del pueblo en el cual se quería decir que había obras en el camino, ¿por qué? por facilitar a los vecinos y a los establecimientos que pudieran pasar a través del pueblo y poder dar los servicios que corresponde a la tienda, a los bares, etc., etc., por dar desayunos y luego que pasasen por la fuente del vino. La fuente del vino, pasan por ahí, pasas al monasterio. Pero eso no es Camino de Santiago oficial. Otra cosa es que se use, que se pueda usar, pero no es camino oficial. Y ese camino que bien dices yo no sé, yo no recuerdo de que haya tenido bolardos, eh. Sí que tiene unos badenes muy grandes, si es el mismo que decimos, que bordea

parte de la IR uno, un lateral, sí que es un camino natural, que hay una fuente allí, un merenderillo y una fuente, el raso San Miguel, y hay unos badenes grandes para que los vehículos no circulen, pero está abierto a la circulación porque para entrar los camiones de la bodega de Pago de Larrainzar, pues utilizan ese camino. Lógicamente, si no, tendrían que pasar hacia abajo hacia la bodega de Irache, entrar por el camino, subir por el camino que sube por el monasterio y tirar a la izquierda. Entonces lo utilizan como tal. Pues bueno, es un camino natural, tampoco se puede asfaltar. Yo, el vecino que ha escrito aquí que se le ha contestado en varias ocasiones, incluso por teléfono, se ha comentado con él, Manu también ha hablado varias veces con él. Se ha quejado, sobre todo, no de que circule tanta gente o de que haya, sino del polvo que se crea en esas viviendas. Pero tenemos que entender que es un camino natural, es un camino rústico. No se puede asfaltar, porque si llegamos a asfaltar ese terreno, ese camino se convertirá en autopista y eso es lo que tampoco queremos. De hecho, creo que hablaron contigo Juan Mari cuando eras alcalde, algún vecino con alguna empresa que querían asfaltarlo y luego ya ahí, si quiere aclarar algo, Juan Mari, respecto a ello. Puede aclararlo, pero se quedó como que sí, que no, que luego no. Y así se quedó al respecto. ¿Si quieres comentar algo?

Juan Mari-Yanci López-1º teniente de alcalde: Estando yo, como bien dice, en la alcaldía, sí que vino una persona a estar conmigo en el Ayuntamiento y se le explicó lo mismo que se lo ha explicado Leo, se dio la explicación pertinente y por mediación de los vecinos que lindan con el camino, que hablaron con una empresa constructora que se hacía cargo de esa parte del camino. Yo consulté con mis compañeros de entonces y no pusimos pegas, pero no sé qué pasó, que no se llegó a buen puerto y en ningún momento se hizo ni por parte de ellos. Nosotros lo tenemos bien claro que el camino por parte del Ayuntamiento no se iba a asfaltar, ni se iba a cementar, pues ellos lo iban a hacer por su parte. Pero no sé, no se hizo.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno habla si quieres.

José Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza- 3º teniente de alcalde: La siguiente cosa Iñaki que creo que es a lo que te refieres de los bolardos. En el raso de San Miguel en donde está la fuente y el merendero, había unos pivotes para que ahí no entraran los coches ni aparcarían. Esos, por actos vandálicos o lo que sea, se destrozaron, eran de madera, los rompieron y se han colocado unos nuevos de metal para que no aparque nadie.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Vale, gracias, si, no sabía que se habían colocado nuevos, o sea, que fue un tema de vandalismo. Alguien los rompió y de repente aparecían pues furgonetas aparcadas ahí en el raso de San Miguel y vale, pues ya está arreglado.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Sí eso fue, eso fue un acto de vandalismo eran unos palos de madera, era todo acorde a como estaba y ahora se han colocado unos pivotes, como dices, son los mismos que hay en el parking, que son de plástico irrompibles.

Juan Mari Yanci López- 1º teniente de alcalde: Además de esto que te he comentado. Fueron a juicio los, porque a mí me tocó ir a declarar como alcalde, vecinos de que lindan con esto, con el resto, con el resto de los de la IR uno, porque no estaban de acuerdo que ese gasto lo iba a asumir toda la unidad para que solamente se beneficiasen los vecinos lindantes del camino, pues hubo un juicio. Yo fui a declarar y no se hizo absolutamente nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Me queda un punto de lo del pacto de alcaldías. Hoy mismo he estado en una reunión en Teder, que es un tema de Teder. Yo también me sorprendí hace tiempo que salió en prensa y yo dije porque estamos fuera cuando está la mayoría de los municipios de aquí, de Tierra Estella, pregunté en Teder, me informaron y me dijeron y me invitaron a estar en la reunión de hoy para informarme y de poder entrar en esa convocatoria de lo mismo que hay. Ya me han informado y es una cosa que viene de otra legislatura. No, es que se inició en esta legislatura y se inició en la anterior, creo. Y aquí pues no, yo no tenía información al respecto. Cuando lo vi, me informé. Me invitaron a esta reunión que la he tenido hoy a las diez de la mañana, que había el pacto de alcaldías y he estado allí. Hemos visto todo lo que hay para poder entrar y ahora puedes entrar porque va como por fases y ya entraremos en la siguiente fase, porque todavía te puedes inscribir y optar de las fases que queden pendientes de hacer, entrar en esas convocatorias de ayudas para el Ayuntamiento de Ayegui. Cuando tengo más información al respecto ya os iré comentando lo que hay.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Vale. Muchas gracias. Si desde luego, es un tema que me preocupa y me gustaría recibir información.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Perfecto. Gracias. ¿Juan Luis? Pues nada. Si no tenéis ninguna cosa más al acta, o sea, perdón a ruegos y preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.